



**INFORME DE EVALUACIÓN  
LICITACIÓN PÚBLICA N°655-5-LE25**

TEMUCO, 05 de junio de 2025

**A : DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**

**DE : COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN PÚBLICA N°655-5-LE25**

Con el objeto de dar cumplimiento a lo indicado en las Bases de la Licitación, se ha reunido la Comisión para proceder a la Evaluación de las Ofertas presentadas por los oferentes interesados en postular a la Licitación Pública ID **655-5-LE25, "Servicio de capacitación 2025 funcionarios SERVIU Región de La Araucanía"** cuyo acto de apertura se realizó el día 20 de mayo del 2025, según consta en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

Lo anterior, conforme a lo estipulado en las Bases Administrativas correspondientes a la licitación en referencia, a lo estipulado en la normativa de Compras Públicas y sin que esta numeración sea taxativa, toda la reglamentación conocida para el tema.

Analizados todos los documentos que al efecto concurren, la comisión Evaluadora que suscribe informa lo siguiente:

**I. DE LA PRESENTACION DE OFERTAS:**

Para la presente licitación se recibieron las siguientes ofertas que se detallan a continuación:

Ofertas:

R.U.T.	Nombre	Oferta	Observaciones
	Corporación Instituto Profesional INACAP	aceptada	Sin observaciones

**II. DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS:**

El oferente cumplió con los requisitos de admisibilidad, por lo que su oferta fue aceptada. No obstante, fue necesario solicitarle mediante foro, que aclarara su oferta en la línea 7, dado que omitió antecedentes de servicios complementarios a la capacitación. Por lo que se le asignó puntaje 0 en ese criterio de evaluación.

**III. DE LA COMISIÓN EVALUADORA:**

La comisión evaluadora se encuentra integrada por los siguientes funcionarios:

<b>Comisión Evaluadora</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Representante Dirección, Ramón Candia Llancafil</li><li>• Sección Jurídica, Claudia Muñoz Conejeros</li><li>• Representante oficina gestión de personas, Mireya Manriquez de Celis</li></ul>

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 y 190 del D.S. N°661/2024, Reglamento de la Ley de Compras y Contrataciones Públicas y el artículo 12 de la Ley 19.880, declaro bajo juramento:

- Que, como miembro integrante de la presente comisión evaluadora de licitaciones o propuestas para el SERVIU Región de La Araucanía, he respetado la **confidencialidad de las deliberaciones de la comisión** y he adoptado todas las medidas que garantizan el **correcto almacenamiento de los documentos** que debía revisar en el ejercicio de mis funciones, ello, durante el período de evaluación, a fin de asegurar la integridad del procedimiento licitatorio.
- Declaro también que, durante el período de evaluación, **no he mantenido contacto alguno con los oferentes**, salvo a través del mecanismo de las aclaraciones, las visitas a terreno establecidas en las bases u otro contacto expresamente especificado en las bases.
- Asimismo, declaro no tener **conflicto de interés alguno en relación con los oferentes** de este proceso licitatorio, de cuya comisión evaluadora formo parte, ni **tener intereses ni relación societaria con los socios de las empresas o personas naturales** evaluadas en la licitación.

#### IV. CRITERIOS DE EVALUACION:

Conforme a lo establecido en las Bases Administrativas de la licitación, los criterios de evaluación, sus ponderaciones y puntajes son los que a continuación se indican:

➤ PROPUESTA TÉCNICA OFERENTE (45%). -

**Pd:** El criterio mide el nivel de competencia y experiencia del oferente y relator, además de la propuesta técnica para las distintas líneas de servicio puntaje = puntos \* 0.45

SUB CRITERIOS	Ponderación
1.- Experiencia Oferente	40%
2.- Experiencia Relator	40%
3.- Propuesta Técnica metodológica	20%

➤ PRECIO (50%)

**Pd:**  $\text{Puntaje Of. Económica Oferente} = 100 \times (\text{Of. Económica mínima} / \text{Of. Económica Oferente}) *$   
0.50

➤ CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (5%)

**Pd:** Cumplimiento de requisitos formales (art. 56 DS 661/2024). No cumple = 0 Puntos; cumple todos los requisitos = 100 puntos. Puntaje = Puntos \* 0.05

**CONFORME** a la citada pauta de evaluación, se calculó el puntaje de las ofertas presentadas por los profesionales habilitados para esta instancia, de acuerdo con lo que a continuación se indica:

CRITERIOS	Puntaje	Ponderación	Puntaje Ponderado
<b>I.- PROPUESTA TÉCNICA</b>			
SUBCRITERIOS			
1.- Experiencia del Oferente	40,00		
2.- Experiencia del Relator	30,40		
3.- Propuesta Técnica	20,00		
<b>Total Criterio Técnico</b>	<b>90,40</b>	<b>45%</b>	<b>40,68</b>
<b>II.- PROPUESTA ECONÓMICA</b>	<b>100</b>	<b>50%</b>	<b>50</b>
<b>III.- CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES</b>	<b>0</b>	<b>5%</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL PUNTAJE PONDERADO</b>		<b>100%</b>	<b>90,68</b>

**V. CONCLUSIONES:**

Luego de efectuado el análisis de la oferta presentada para la Licitación Pública ID N°655-5-LE25 de "Servicio de capacitación 2025 funcionarios SERVIU Región de La Araucanía", la Comisión ha concluido que los antecedentes presentados por el siguiente proveedor:

Servicio de capacitación 2025 funcionarios SERVIU Región de La Araucanía		
R.U.T.	Nombre	Puntaje Total
██████████	Corporación Instituto Profesional INACAP	90,68

Se ajustan a los requerimientos técnicos y administrativos para los servicios solicitados, obteniendo un puntaje total en la Evaluación que se indica en tabla anterior, de un máximo de 100, por lo cual se propone su adjudicación en la licitación "Servicio de capacitación 2025 funcionarios SERVIU Región de La Araucanía".

De acuerdo con lo antes señalado se propone la adjudicación al proveedor salvo su mejor parecer.

  
**Claudia Muñoz Conejeros**  
 RUT: ██████████  
 Sección Jurídica  
 SERVIU Región de La Araucanía



  
**Ramón Cándida Llancafi**  
 RUT: ██████████  
 Representante Dirección  
 SERVIU Región de La Araucanía



  
**Mireya Martínez de Celis**  
 RUT: ██████████  
 Sección de gestión de personas  
 SERVIU Región de La Araucanía

